En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la prevención y atención de las situaciones de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria adscrita al GP EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno del día 25 de noviembre:

Las intervenciones psicológicas de urgencia realizadas a mujeres víctimas de violencia de género han alcanzado en lo que va de año las 195 actuaciones. Los datos apuntan, además, a que son mujeres cada vez más jóvenes. En lo que llevamos de año, el 51 % de ellas tenían menos de 30 años.

Otro dato preocupante es que se han duplicado las actuaciones en violencia sexual. De hecho, dos de cada tres víctimas de abusos y agresiones sexuales son menores. En 40 de los 59 casos denunciados en Navarra hasta septiembre las víctimas tenían menos de 18 años según Policía Foral.

Por todo ello esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra y qué recursos dispone para prevenir y atender estas situaciones?

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado